



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

11-

Fusagasugá, 2018-02-05

Doctora

Jenny Alexandra Peñaloza Martínez

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Respetuoso saludo Dra. Jenny Alexandra:

En atención a su solicitud de 05 de febrero de 2018, en virtud de la cual se remite la documentación presentada por la Señora **Luz Marina Bello** con ocasión a la evaluación dentro de la **Invitación Pública No. 001 de 2018**, atendiendo lo establecido en el párrafo del artículo 12 de la Resolución 170 de 2017 en el cual, señala que los oferentes podrán subsanar los documentos que no fueron aportados dentro de la propuesta siempre y cuando estos no constituyan factores de escogencias establecidos por la misma Universidad dentro de los términos de la invitación y conforme al cronograma, esta Dirección se permite evaluar los documentos así:

1. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

Subsanada, aporta en cuatro (4) folios el cumplimiento del requisito.

Que por todo lo anteriormente expuesto, la Dirección Jurídica de la UDEC tiene por **subsanada** la propuesta la propuesta presentada por **Luz Marina Bello** dentro de la invitación Pública No. 001 de 2018.


JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS
Directora Jurídica

Proyectó: Ana María Hurtado y Diego Rodríguez
Asesores Jurídicos Externos

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha - 5 FEB. 2018

Hora 2:59

Firma  N° Folios 4

11.18.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 - 8673826 Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2
- FUSAGASUGÁ -